

Decreto No. 21, que deroga el Decreto No. 581, del 23 de septiembre de 1963, que nombró a la Profesora Zoraida Heredia Vda. Suncar Viceministro de Educación, Bellas Artes y Cultos, Encargada de los Servicios Técnicos.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 21

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 581, de fecha 23 de septiembre de 1963, por medio del cual se nombró a la profesora Zoraida Heredia Vda. Suncar, Viceministro de Educación, Bellas Artes y Cultos, Encargada de los Servicios Técnicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 22, que confirma el grado de General de Brigada al Piloto Miguel Atiles Luna Pérez, FAD, confirma con el grado de Comodoro al Sr. Julio Alberto Rib Santa-maría, M. de G. y asciende a General de Brigada al Coronel Elías Wessén y Wessén, FAD.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 22

VISTA la Ley Orgánica de la Fuerzas Armadas No. 4761, del 1o. de septiembre de 1957, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se crea una Plaza de General de Brigada Piloto en la Fuerza Aérea Dominicana, una Plaza de Comodoro en la Marina de Guerra y una Plaza de General de Brigada en el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas;

Art. 2.— El General de Brigada Piloto Miguel Atila Luna Pérez, FAD, queda confirmado en dicho grado, conferídole transitoriamente por Decreto No. 7613, de fecha 19 de enero de 1962.

Art. 3.— El Comodoro Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., queda confirmado en dicho grado, conferídole transitoriamente por Decreto No. 8329, del 7 de julio de 1962.

Art. 4.— El Coronel Elías Wessin y Wessin, FAD, queda ascendido a General de Brigada de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 5.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat